

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 20 de ENERO de 20 11

DECRETO EXENTO Nº 276

VISTOS:

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979. sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

Otórgase la Patente CONFECCION EN HOJALATERIA

CERRAJERIA EN OBRAS MENORES . = (PROVISORIA POR UN AÑO)

a nombre de LUIS MUÑOZ DOMINGUEZ

RUT 7.149.142-0 ubicado en BUIN N° 856

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General una vez cumplido todos los requisitos legales

Anótese, transcribese y súpplase.



JAVIER CARVALLO SAEZ,
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución:

SECRETARIA (1)
OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
★ ALCALDE DE LA COMUNA

ORIGINAL SECRETARIA